



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2.009

1.106/09

Expte. N° 14.018/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados con Cheques por la Facultad, PROMEI General y PROMEI II, por la suma de \$ 24.717,61 (Pesos VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 24.717,61 (Pesos VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2		
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	4.987,91
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	631,12
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	2.159,40
2-7-4	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	3.000,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	1.017,30
2-7-9	OTROS N.E.P.	1.390,75
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	549,94
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	365,40
	TOTAL INCISO 2	14.101,82
INCISO 3		
3-3-3	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	7.200,00
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	1.235,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	1.500,00
	TOTAL INCISO 3	9.935,00
INCISO 4		
4-3-8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	680,79
	TOTAL INCISO 4	680,79
	TOTAL GENERAL	24.717,61

Pesos: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 24.717,61 (Pesos VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS), a las siguientes dependencias:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1.106/09

Expte. N° 14.018/09

Administración	\$ 12.420,72
PROMEI II	\$ 4.096,89
PROMEI General	\$ 8.200,00

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

PROMEI

Expte. N° 14.019/09

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores del PROMEI General y PROMEI II y siga a la Dirección Administrativa Económica y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA